Proyecto Concurso de Videos

VI CONCURSO FilmoCiencia

“Ciencia aborigen”

*"El conocimiento indígena es ciencia, no sólo tradición."*

*Anónimo*

El Centro del Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes (RECREO), Universidad Nacional de Cuyo, convoca al quinto concurso FilmoCiencia “Ciencia aborigen”.

**Institución responsable del proyecto:** Centro del Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes (RECREO).

**Fecha de inscripción y envío de trabajos:** 25 de agosto al 6 de octubre de 2025.

**Objetivos:**

Que los estudiantes:

* Formen parte del quehacer científico a través de un aporte fílmico de producción propia.
* Compartan con otros jóvenes información, experiencias e ideas creativas.
* Organicen conocimientos relacionados con la Física, Química y Biología de forma sintética y clara.
* Tengan una mirada holística, analítica y científica ante situaciones y actividades cotidianas.
* Entiendan la labor científica como una construcción colaborativa y compartida socialmente.
* Fortalezcan su autoestima por medio de la comunicación oral, gestual, escrita y/o gráfica.
* Desarrollen actitudes de compromiso, respeto y tolerancia.

Que las escuelas y colegios del territorio argentino:

* Participen y acompañen a sus estudiantes en los procesos formativos y afectivos que se manifiestan por medio del trabajo científico escolar.
* Involucren diferentes áreas pedagógicas y administrativas de forma colaborativa y transversal.

**Fundamentos de la Propuesta:**

La actividad científica se caracteriza por estar inmersa en contextos socio-históricos que presentan desafíos complejos y nos invitan a orientar nuestra labor hacia instancias de colaboración conjunta y trabajo compartido. Actualmente, este aspecto se ve facilitado por las nuevas tecnologías y el crecimiento de las redes de comunicación nos permite obtener y producir información a gran escala.

Este concurso es parte de las propuestas de extensión nacional organizadas por el Centro del Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes - RECREO, para conectar a los/las jóvenes de cada provincia argentina compartiendo conocimiento y prácticas experimentales que motiven a sus pares en la participación de diferentes actividades relacionadas con la Ciencia y Tecnología.

**Nota**: Se adjuntan las bases y condiciones del concurso.

Proyecto Concurso de Videos

VI CONCURSO FilmoCiencia

“Ciencia aborigen”

*"El conocimiento indígena es ciencia, no sólo tradición."*

*Anónimo"*

El Centro del Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes (RECREO), Universidad Nacional de Cuyo, convoca al quinto concurso FilmoCiencia “Ciencia aborigen”.

**BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO**

1. **Destinatarios:**

Podrán participar estudiantes de escuelas de todo el país (pública o privada), que se encuentren dentro de las categorías propuestas por el Concurso.

1. **Categorías:**
* **Categoría A**: estudiantes de 10 años a 12 años, cumplidos en el año 2025.
* **Categoría B**: estudiantes de 13 años a 16 años, cumplidos en el año 2025.
* **Categoría C**: estudiantes de 17 años a 19 años, cumplidos en el año 2025 y que no se encuentren inscriptos en instituciones de nivel superior (universitaria o no universitaria).
1. **Características:**

La participación en el presente concurso podrá ser **individual** o en un equipo de **dos integrantes**.

Cada participante o equipo deberá grabar y editar un video de entre 2 y 5 minutos de duración, en el que se dé respuesta a la pregunta: ¿qué aportes ofrece la Ciencia Aborigen al desarrollo de las Ciencias Naturales? Se deberá explicar y fundamentar la respuesta a través de un concepto, teoría o ley perteneciente a la Física, Química y/o Biología, vinculándola con uno o más saberes ancestrales de los pueblos originarios. El objetivo es poner en valor cómo el conocimiento tradicional puede aportar a la comprensión, cuidado y resolución de problemas vinculados a las Ciencias Naturales, integrando distintas formas de conocer el mundo.

La presentación podrá tener algunas de estas modalidades: experimento; animación; youtuber; noticiero periodístico.

Deberán ser desarrolladas dentro de una de las dos categorías siguientes:

* Disciplinar: Videos en los que se ha analizado la temática desde una única área científica: Biología, Física o Química.
* Interdisciplinar: Videos en los que se ha analizado una actividad desde dos disciplinas: Biología y Química; Biología y Física; Química y Física; o las tres áreas Química, Física y Biología.
1. **Temática:**

En el video se deberá desarrollar uno o más ejes temáticos que describan, expliquen y fundamenten de qué manera los saberes de la **Ciencia Aborigen** aportan a la comprensión y desarrollo de herramientas o enfoques aplicables al estudio de las Ciencias Naturales en el presente y el futuro. Además, se deberá indicar cuál será el concepto, ley o teoría científica (de Física, Química y/o Biología) que se abordará. Para ello, la estructura del video debe contener:

* Presentación: Debe presentarse el fenómeno reconocido y el concepto científico a estudiar.
* Desarrollo: Debe analizar, explicar, interpretar, fundamentar, relacionar la temática seleccionada para su estudio.
* Final: Debe presentar un cierre del trabajo realizado y presentar en forma de créditos los derechos de autor, licencias de uso que se hayan utilizado y la bibliografía utilizada.

Algunos ejemplos que orienten la elección del tema a desarrollar desde un punto de vista químico, físico o biológico son:

* *El conocimiento botánico ancestral y su relación con la medicina natural.*
* *Calendarios indígenas y observación del cielo: ¿cómo se reconocían las estaciones del año y los ciclos naturales mediante la astronomía?.*
* *Geología: piedras que cuentan historias.*
* *Ciencia del equilibrio: vivir con la naturaleza.*
* *Códigos de la tierra: ciencia contada con palabras (mitos, cantos, pinturas rupestres o símbolos).*
* *Tecnologías ancestrales en la construcción: técnicas constructivas utilizadas por pueblos originarios.*
* *Gestión del agua y el suelo en comunidades aborígenes.*
* *La física en los saberes tradicionales: uso de palancas, poleas, cuerdas y estructuras para cazar, pescar, construir o trabajar la cerámica.*
1. **Derechos y permisos:**

El Centro del Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes (RECREO) se reserva el derecho de publicar los videos en la página web, en el canal de YouTube y redes sociales de RECREO u Olimpíada Argentina de Ciencias Jr. Los mismos podrán ser utilizados libremente y sin remuneración hacia el autor, por participantes de futuros certámenes organizados por esta Institución.

Todo estudiante que participe en el presente concurso, deberá completar y adjuntar una autorización de uso y cesión de derechos de imagen para que la Organización publique el material elaborado. La misma podrá encontrarla en el siguiente link: <https://forms.gle/aJotEvZufWS1pM8f6>

1. **Requisitos de presentación:**

Los videos deberán ser inéditos y originales. Los mismos deben contener material audiovisual propio, o bien, de terceros que hayan cedido los derechos de autor.

En este último caso, los derechos de autor y licencias de uso deberán aparecer como créditos al final del video.

El video deberá ser presentado en **formato MP4**.

La Organización se reserva el derecho de rechazar los videos que se consideren ofensivos, discriminen y/o contengan el uso de lenguaje inapropiado o situaciones de violencia.

1. **Inscripción:**
* La inscripción y participación se realizarán a través del siguiente formulario Google Forms: <https://forms.gle/aJotEvZufWS1pM8f6>
* Se deberá realizar una ÚNICA inscripción por Google Forms.
* Dentro del formulario de inscripción deberán adjuntarse DOS archivos:
1. **AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE IMAGEN** (formato PDF) nombrada como **autorización - APELLIDO - NOMBRE** (ejemplo: autorización - NIETO - MATÍAS) firmada por padre, madre o tutor del/la estudiante. La misma la podrán encontrar en la página de RECREO:

<https://www.uncuyo.edu.ar/recreo/>

1. **VIDEO** (formato **MP4**) nombrado de la siguiente manera: **Robótica- área científica estudiada - seudónimo de autor/a o equipo**. Además, debe colocarse el seudónimo al final del video (es decir, en los créditos), esto se hará así para que el jurado pueda evaluar los trabajos de forma anónima. Por ejemplo: Robótica- Física – Araña radiactiva. Los videos que no presenten el seudónimo y no puedan identificarse serán automáticamente descalificados.
* La inscripción deberá ser avalada por una autoridad o docente de la escuela, o un/a tutor/a. Es decir, en la inscripción deberán colocarse Nombre, Apellido y dirección de correo electrónico de algún docente o autoridad que esté informado sobre la participación del/la estudiante en el concurso.

1. **Etapas del concurso y fechas:**
* **Inscripción y envío de videos**. Desde el **25 de agosto** hasta el **6 de octubre** de 2025.
* **Evaluación** de los trabajos. Se realizará entre el **7 de octubre al 31 de octubre** del corriente año por el jurado del concurso.
* **Publicación** de los videos **preseleccionados** para la etapa de difusión y votación pública. Se realizará el día **4 de noviembre de 2025**, vía redes sociales de la Olimpíada Argentina de Ciencias Junior (Instagram, Facebook) y a través de la página web de las OACJr: <https://www.uncuyo.edu.ar/recreo/>
* **Difusión** y **votación** por el público. Se realizará desde el **4 al 7 de noviembre** del 2025 a través de las redes sociales de la OACJr:
* YouTube: Olimpíada Arg. de Ciencias Jr.
* Instagram: oacjr.oficial
* Facebook: olimpiadaargentinadecienciasjunior
* **Anuncio de los ganadores y entrega de premios y distinciones**.
* La publicación de los ganadores se realizará durante la segunda semana de noviembre del corriente año, vía email y a través de la página web de RECREO ([http://www.uncuyo.edu.ar/recreo/](http://www.uncuyo.edu.ar/olimpiadas/)).
* Se entregarán distinciones (certificados) a los ganadores.
* Se invita a la instancia Nacional de la Olimpiada Argentina de Ciencias Junior a los ganadores para que puedan compartir su trabajo.
1. **Jurado:**

La composición del Jurado se hará pública previo a iniciar la etapa de evaluación (al cierre de las inscripciones) y durante el acto de premiación y entrega de distinciones del concurso.

Una vez hecho público el fallo, los videos que **no** hayan sido **preseleccionados** para la difusión y votación no premiados serán **eliminados**, sin que quepa reclamo alguno. El jurado no se hace responsable de los retrasos o cualquier otra circunstancia pueda afectar a los envíos de las obras participantes.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento de Bases y Condiciones será resuelta por los miembros del Jurado, o en su defecto por el equipo organizador.

1. **Premios:**

Se premiarán a los **3 (tres)** mejores videos con:

* Certificado de **primer, segundo y tercer puesto** en el VI Concurso FilmoCiencia - “Ciencia aborigen”.
* Publicación de los videos ganadores en la página web de la OACJr (<https://www.uncuyo.edu.ar/recreo/>) y en las redes sociales oficiales.

Si tienes dudas o consultas puedes contactarnos en recreo@uncu.edu.ar . Por favor indicar en el asunto: VI Concurso Filmociencia.